

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Año XXI - No. 7989

Guayaquil - Ecuador / Miércoles 21 de Septiembre del 2005

Circula: 12h00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MECANSA S.A.

Se comunica al público que la compañía MECANSA S.A., aumentó su capital suscrito por **SETECIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Guayaquil, el 4 de octubre de 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **05-G-IJ-0006218** el **19 SEP. 2005**.

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas. Además se reforma el Artículo Vigésimo Primero el mismo que dirá: «**ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO:** El Presidente y el Gerente General, accionistas o no, serán nombrados por la Junta General para periodos de cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente»

Guayaquil, 19 SEP. 2005

AB. MARÍA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES
SUBDIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL